

## Resolución Ministerial Nº 362-2011-MC

Lima, 28 SEI. 2011

Visto, el Oficio Nº 559-2011-MEM /OGGS de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Suprema Nº 131-2011-PCM se constituye la Comisión Multisectorial encargada de estudiar y proponer las acciones pertinentes respecto a las concesiones mineras en las provincias de Chucuito y Yunguyo, departamento de Puno:

Que, la citada Comisión Multisectorial se encuentra integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Cultura, cuya designación deberá realizarse por Resolución del Titular del Sector;

Que, sobre el particular, a través de la Resolución Ministerial Nº 167-2011-MC del 24 de mayo de 2011 se designó como representantes del Ministerio de Cultura ante dicha Comisión, a los señores Bernardo Roca Rey Miró Quesada, representante titular, y a José Carlos Vilcapoma Ignacio, como representante alterno:

Que, mediante el documento del visto, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, solicita designar a los nuevos representantes del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial en mención;

Que, en tal sentido, corresponde designar a los nuevos representantes, titular y alterno, del Ministerio de Cultura ante la referida Comisión;

De conformidad con la Ley N° 29565, el Decreto Supremo N° 001-2011-MC y la Resolución Suprema N° 131-2011-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial Nº 167-2011-MC de fecha 24 de mayo de 2011, mediante la cual se designó como representantes del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial constituida mediante Resolución Suprema Nº 131-2011-PCM, a los señores Bernardo Roca Rey Miró Quesada, representante titular, y a José Carlos Vilcapoma Ignacio, como representante alterno.

**Artículo Segundo.-** Designar como nuevos representantes del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial constituida mediante Resolución Suprema Nº 131-2011-PCM, a los siguientes funcionarios:







Señor Luis Javier Luna Elías, Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, representante titular.

Señor Clemente Vicente Otta Rivera, Viceministro de Interculturalidad, representante alterno.

Registrese, comuniquese y publiquese.

SUSANA BACA DE LA COLINA Ministra de Cultura